

“ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA “HAPPLE CIA. LTDA. ”

En la ciudad de Quito, a los veinte y ocho días del mes de marzo del 2.018, a las 10:00, en las oficinas situadas en las calles Juan Barrezueta N76-76 y Tadeo Benitez; se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **“HAPPLE CIA. LTDA.”** de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con la asistencia de dos de sus accionistas que representan el 99,70 % del capital suscrito y pagado de la misma y de acuerdo al Artículo Undécimo de la Escritura de Constitución de la Compañía se instala la Junta de Accionistas, con los señores: 1) Emilio Arturo Happle Ziegler propietario de dos mil setecientas treinta y dos (2.732) acciones, 2) Christian Happle Ochoa propietario de dos mil doscientas cincuenta y tres (2.253) acciones. Todas las acciones tienen un valor nominal de veinte centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en su totalidad de su valor nominal y dan derecho a voto en proporción al valor pagado.

Actúa como Presidente el señor Christian Reinaldo Happle Ochoa, designación realizada por unanimidad de decisiones de los Socios de la Compañía, y como Secretario Ad-hoc, la señora María Paola Alborno Bosquez.

El Secretario expresa que, como consecuencia de la lista de socios asistentes que ha elaborado, queda constatado que se encuentra presente más de las dos terceras partes del capital pagado de la Compañía y que según Artículo Undécimo de la Escritura de Constitución se puede instalar y tomar decisiones; el mismo que asciende a NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETES CON 00/100 CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$ 997,00), quedando inasistente la parte accionaria de la señora Irma Ochoa Cabrera .

Por secretaria se hace conocer el orden del Día que es el siguiente:

1. Aprobación de informe de Gerente y resolución.
2. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros, pérdidas y ganancias y de situación correspondientes al ejercicio económico 2.017.

Puesto a consideración por la presidencia el orden del día, es aprobado por unanimidad y votos de los socios con derecho a votar.

1.- Por secretaria se procede a dar lectura el informe de Gerente, referente al año 2017, el mismo que luego de escucharlo es puesto a consideración de la Junta General y el mismo que es aprobado por unanimidad de votos de los socios con derecho a votar.

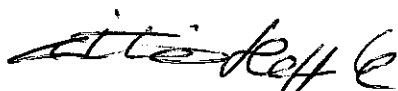
2.- La presidencia ordena que por secretaria se lean los estados de pérdidas y ganancias y de situación correspondiente al ejercicio económico del año 2017, a pesar de haber sido entregados a su debido tiempo a los señores socios para que ya tengan formado su criterio sobre los mismos, luego de varias informaciones por parte de la Gerencia, la Presidencia pone a consideración y son aprobados por unanimidad de votos de los socios con derecho a voto.

3.- La Presidencia informa que la pérdida del año 2017 es el valor de USD\$ 69.924,27 y por unanimidad de votos todos los socios resuelven mantener en resultados acumulados.

Habiendo terminado el tratamiento del orden del día, y siendo las trece horas, la Presidencia concede un receso para que la secretaría realice el Acta a limpio de esta Junta General Ordinaria de Socios.

Siendo las trece horas con treinta minutos, se reinstala la sesión y por secretaria se procede a dar lectura al acta de Junta General Ordinaria de Socios, la misma que sin ninguna modificación es aprobada por unanimidad de votos de los socios con derecho a votar y la Presidencia da por terminada esta Junta siendo las trece horas con cuarenta minutos de la tarde.

Para constancia firman todos los socios.



Sr. Christian Reinaldo Happle Ochoa
SOCIO-PRESIDENTE

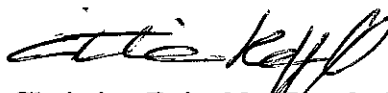


Sra. María Paola Albornoz Bosquez
SECRETARIO AD-HOC

LOS SOCIOS



Sr. Emilio Arturo Happle Ziegler
SOCIO



Sr. Christian Reinaldo Happle Ochoa
SOCIO